

RESOLUCIÓN 139E/2020, de 17 de junio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-PF02-2020-000040
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte C/ Cabárceno 6, planta baja. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 473E/2019, de 18 de noviembre, del Director General de Transformación Digital, se encargó a la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic) los trabajos de asistencia técnica para el Plan Director de Banda Ancha y Planes Territoriales de Infraestructuras del Gobierno de Navarra el año 2020, por importe de 185.995,23 euros, impuestos incluidos, imputándose el mismo al presupuesto de gastos del año 2020.

La empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A. (NIF A31098064) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
FV20/1644	Plan Director de Banda Ancha y Planes Territoriales de	23.010,29
RF 1292242	Infraestructuras del Gobierno de Navarra - mayo 2020	

Existe informe de conformidad de la Intervención Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar la factura número FV20/1644 presentada por la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., por un importe de 23.010,29 euros, y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida	Importe
G30005-G3500-2273-921C06 "Encargo a Nasertic. Oficina Técnica para la gestión de proyectos estratégicos"	23.010,29

2. Notificar esta resolución a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 17 de junio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE
TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
GUZMÁN M. GARMENDIA PÉREZ

